

Fundación Hospital Universidad del Norte
Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Índice

Informe del Revisor Fiscal

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Actividades.....	2
Estados de Cambios en el Activo Neto	3
Estados de Flujo de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros	5
Certificación de los Estados Financieros	36



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Hospital Universidad del Norte, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Hospital Universidad del Norte al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Hospital Universidad del Norte de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center Barranquilla, Colombia, Tel: (60-5) 3855111, Fax: (60-5) 3855111 Ext. 216, www.pwc.com/co



A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Provisión para pérdidas por deterioro de Cuentas por Cobrar</p> <p>Según lo descrito en la Nota 5.4. de los estados financieros adjuntos, la provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar representa el estimado de la Dirección sobre las pérdidas crediticias esperadas sobre la cartera de clientes, que está representada en entidades del régimen subsidiado y contributivo en salud, entes territoriales, entidades aseguradoras y de medicina prepagada, así como de su entidad relacionada. Al 31 de diciembre de 2022, la provisión total para pérdidas por deterioro de cartera es por valor de \$13,752 millones.</p> <p>Dicha provisión es determinada por la Dirección de la Fundación basada en los criterios cuantitativos y cualitativos para lo cual requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes). La pérdida esperada se determina mediante una evaluación colectiva o individual según el monto y las características del crédito y el tipo de régimen a la que pertenece. Los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento entre 12 y 18 meses de acuerdo con el tipo de cliente, probabilidad de incumplimiento a lo largo de la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento y exposición al incumplimiento, con la inclusión del criterio prospectivo que incluye hipótesis sobre las condiciones macroeconómicas futuras en escenarios plausibles que puedan afectar el recaudo de la cartera.</p>	<p>Abordar este asunto clave de auditoría implicó la ejecución de procedimientos de auditoría en los que fue necesario la incorporación de un equipo de profesionales con conocimientos y habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas; así como de la ejecución de pruebas de razonabilidad de saldos y la evidencia obtenida para validar el proceso llevado a cabo por la Dirección para determinar el importe de la pérdida crediticia esperada por deterioro, entre los que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del entorno de control y evaluación de los controles relevantes sobre el proceso de determinación de la Provisión para pérdidas por deterioro de Cuentas por Cobrar. • Validación de la consistencia de los datos y sensibilidad de las hipótesis clave que son utilizadas en el cálculo para determinar la provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, asegurando su razonabilidad y consistencia. Lo anterior implicó la ejecución de procedimientos de auditoría sobre la validación de la fuente de información de mercado y del sector de salud. También incluyó la evaluación de la pertinencia del modelo y entradas clave, con el propósito de determinar si los supuestos y juicios utilizados por la Dirección son razonables con respecto a los marcos regulatorios aplicables. • Análisis del cumplimiento del presupuesto y los planes estratégicos aprobados por el Consejo Directivo.



Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none">• Verificación de la adecuada determinación de la morosidad de las cuentas por cobrar en la que se incluye los días de mora e incumplimiento, así como la adecuada segmentación de la cartera y su adecuada clasificación.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



**A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte**

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Fundación, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.



A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Hospital Universidad del Norte se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones del Consejo Directivo, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 14 de febrero de 2023.



A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 18 de febrero de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelson Vásquez Tafur', written over a light blue horizontal line.

Nelson Vásquez Tafur
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 280160 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
14 de febrero de 2023

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

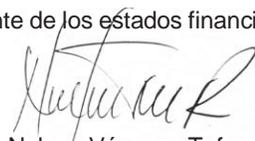
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3.621.050	4.980.056
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	24.018.549	22.839.303
Inventarios	8	2.745.864	2.784.431
Total activo corriente		30.385.463	30.603.790
Activo no corriente			
Propiedades y equipos	9	38.280.530	37.189.308
Intangibles	10	166.649	287.574
Total activos no corrientes		38.447.178	37.476.882
Total activos		68.832.642	68.080.672
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	11	4.860.767	9.370.067
Proveedores y otras cuentas por pagar	12	23.317.909	20.084.447
Beneficios laborales	13	2.022.868	1.796.827
Total pasivo corriente		30.201.544	31.251.341
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	11	17.953.868	15.940.476
Proveedores y otras cuentas por pagar	12	-	306.845
Total pasivo no corriente		17.953.868	16.247.321
Total pasivos		48.155.412	47.498.662
ACTIVO NETO			
Aportes sociales		1.800	1.800
Donaciones		665.373	665.373
Asignaciones permanentes		5.186.586	7.323.062
Superávit por revaluaciones		5.845.697	5.845.697
Ajustes por conversión de NCIF		8.882.554	8.882.554
Excedente (Déficit) del año		95.220	(2.136.476)
Total Activo Neto		20.677.230	20.582.010
Total del pasivo y activo neto		68.832.642	68.080.672

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Diego Castresana Díaz
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Bryam Franco Bovea
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 240279- T
 (Ver certificación adjunta)


 Nelson Vásquez Tafur
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 280160 – T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
ESTADO DE ACTIVIDADES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Años terminado el 31 de diciembre de	
		2022	2021
Ingresos operacionales			
Prestación de servicios de salud - Hospital	15	55.399.540	49.751.688
Convenio Docencia Servicio	15	7.806.861	7.435.602
Centro de Investigación Clínica	15	5.296.668	5.107.418
Total Ingresos operacionales		68.503.069	62.294.708
Costos operacionales	16	44.426.885	42.862.209
Excedente Bruto		24.076.184	19.432.499
Gastos de administración	17	20.586.091	19.892.047
Otros gastos / (ingresos), neto	18	1.294.047	153.902
Excedente (Déficit) operacional		2.196.046	(233.826)
Costos/(Ingresos) financieros, neto	19	2.100.826	1.523.026
Excedente (Déficit) del año		95.220	(2.136.476)

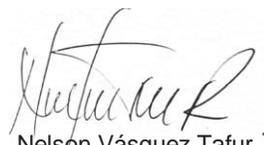
OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Años terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Excedente (Déficit), neto	95.220	(2.136.476)
Valoración propiedades y equipos	-	5.845.697
Resultado integral total	95.220	(3.709.221)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Diego Castresana Díaz
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Bryam Franco Bovea
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 240279- T
 (Ver certificación adjunta)


 Nelson Vásquez Tafur
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 280160 – T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

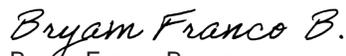
FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Aportes Sociales	Donaciones	Asignaciones Permanentes	Superávit por Revaluaciones	Ajustes por Conversión de NCIF	Excedente (Déficit) del Año	Total
Al 31 de diciembre de 2020	1.800	665.373	6.906.138	-	8.882.554	416.925	16.872.789
Traslado a excedentes acumulados	-	-	416.925	-	-	(416.925)	-
Otros Resultados Integrales	-	-	-	5.845.697	-	-	5.845.697
Déficit del año	-	-	-	-	-	(2.136.476)	(2.136.476)
Al 31 de diciembre de 2021	1.800	665.373	7.323.062	5.845.697	8.882.554	(2.136.476)	20.582.010
Traslado a excedentes acumulados	-	-	(2.136.476)	-	-	2.136.476	-
Aumento de aportes	-	-	-	-	-	-	-
Excedente del año	-	-	-	-	-	95.220	95.220
Al 31 de diciembre de 2022	1.800	665.373	5.186.586	5.845.697	8.882.554	95.220	20.677.230

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Diego Castresana Díaz
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Bryam Franco Bovea
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 240279- T
 (Ver certificación adjunta)


 Nelson Vásquez Tafur
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 280160 – T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que que se indique otra cosa)

	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente (Déficit) del año	95.220	(2.136.476)
Ajustados por:		
Depreciación de propiedades y equipo	1.723.300	1.821.664
Depreciación de derecho de uso	376.665	376.665
Pérdida por baja de activos	28.886	23.818
Amortización de Intangibles	214.863	250.918
Provisión por deterioro de cartera	467.984	3.341.557
Gasto de intereses de obligaciones financieras	2.077.386	1.462.566
Gasto de intereses de derechos de uso	43.755	73.532
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.555.911)	32.615
Inventarios	38.567	658.550
Proveedores y Otras Cuentas por Pagar	3.366.643	2.180.118
Cuentas por pagar por bienes derecho de uso	(440.026)	(383.769)
Beneficios laborales	226.041	(53.901)
Efectivo neto generado por las operaciones	6.663.373	7.647.857
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades y equipo	(3.191.187)	(2.515.297)
Adquisiciones de intangibles	(93.939)	(350.355)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(3.285.126)	(2.865.652)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Intereses pagados de obligaciones financieras	(2.862.546)	(1.394.005)
Intereses pagados de derechos de uso	(43.755)	(73.532)
Disminución en obligaciones financieras	(1.830.952)	(3.424.501)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiación	(4.737.253)	(4.892.038)
(Decremento) del efectivo y equivalentes de efectivo	(1.359.006)	(109.833)
Efectivo al comienzo del año	4.980.056	5.089.888
Efectivo al final del año	3.621.050	4.980.056

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Diego Castresana Díaz
 Representante Legal


 Bryam Franco Bovea
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 240279- T


 Nelson Vásquez Tafur
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 280160 – T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver certificación adjunta)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Hospital Universidad del Norte es una organización sin ánimo de lucro, constituida según las leyes colombianas, el 6 de mayo de 1982, con personería jurídica No. 173 de la Gobernación del Atlántico, y pertenece al régimen tributario especial del impuesto a la renta, según artículos 19, 356, 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario.

Según Resolución No. 5191 del 5 de septiembre de 2018 se aprobó Reforma Estatutaria e inscripción como dignatario presidente del Consejo al Doctor Adolfo Enrique Meisel Roca. En resolución No. 000076 del 15 de julio de 2015 se aprobó inscripción de dignatarios, reforma a los estatutos y el cambio de su razón social a Fundación Hospital Universidad del Norte. Su domicilio principal es Soledad, Atlántico, y tiene como objeto social es prestar respaldo técnico y logístico a los programas de extensión comunitaria realizados conjuntamente por la Fundación Universidad del Norte, único socio fundador, y su división de salud.

Estos programas y actividades han tenido siempre como objetivo primordial contribuir con el mejoramiento de las condiciones del sector salud de la comunidad, objetivo que surge como respuesta a los problemas sanitarios y epidemiológicos propios del entorno social, cultural y económico.

El 20 de diciembre de 2000, la Fundación Rotaria de Barranquilla suscribió un contrato de comodato por 90 años con la Fundación Hospital Universidad del Norte por medio del cual, se entrega en administración un lote de propiedad de la familia Muvdi para el desarrollo de estos programas. El objeto del contrato constituye la entrega gratuita de un lote de terreno que corresponde a la urbanización rotaria con el fin que en dichos terrenos se presten servicios de salud en el marco general de las políticas de salud del estado colombiano y se realice labores de tipo docente asistencial, científica y demás índole universitaria en el marco de la salud, especialmente dirigido a la población más necesitada.

En mayo de 2011, la Fundación, suscribió un Convenio Docencia Servicio con la Universidad, con vigencia de 10 años, el cual se fundamenta en lo dispuesto por la ley 100 de 1993 y el decreto 190 de 1996, así como en las demás normas vigentes que los reglamenta, aclaran o complementan. El objeto del Convenio Docente Servicio es establecer las bases de cooperación entre la Fundación Hospital Universidad del Norte y la Fundación Universidad del Norte para el desarrollo integrado de programas docente asistencial en el campo de la salud en las áreas de pregrado y postgrado. El cumplimiento del objeto de este convenio es la eficiente y eficaz atención en los servicios de salud a la comunidad en las instalaciones de la Fundación y la consecución de la excelencia académica y práctica del recurso humano en salud pretendida y promovida por la Universidad. En noviembre de 2020, fue suscrito un nuevo contrato de Convenio de Docente Servicio con la Universidad, con vigencia de 10 años.

Impactos del Covid-19

El pasado 30 de junio de 2022 mediante resolución 666 de 2022 el Gobierno Nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y todas las medias impuestas tras detectarse el primer caso de covid-19 en el país. Los principales objetivos eran reducir la mortalidad por covid-19 en el territorio nacional, levantar y mejorar las condiciones del sistema de salud colombiano y la reactivación económica y social del país; aspectos evaluados por las autoridades sanitarias y el Comité Epidemiológico. Al cierre de los estados financieros 31 diciembre de 2022 los impactos por efectos de COVID 19, dieron como resultado un incremento en las operaciones de servicio relacionadas con la investigación con aras de contribuir con avances científicos, impactando positivamente en la operación de la entidad.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Bases de Preparación

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 14 de Febrero de 2023. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por el Consejo Directivo.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2. Transacciones en Moneda Extranjera

2.1.1. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de Fundación Hospital Universidad del Norte.

2.1.2. Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Ingresos y Gastos no Operacionales".

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.3. Instrumentos Financieros

2.3.1. Activos y Pasivos Financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación.

En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Fundación calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Fundación revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Fundación se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Fundación mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

2.3.2. Activos Financieros

i) Clasificación y medición posterior

La Fundación aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de Deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) El modelo de negocio de la Fundación para administrar el activo; y
- (ii) Las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Fundación clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica del estado de cambios en el patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos financieros" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Fundación administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Fundación es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Fundación para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Fundación evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Fundación considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Fundación reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los Patrimonio del emisor.

La Fundación posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Fundación haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Fundación es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas.

Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

(ii) Deterioro

La Fundación evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Fundación reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

iii) Modificación

La Fundación algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Fundación evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Fundación lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Fundación da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Fundación también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Fundación recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

iv) Baja en Cuentas que no sea una Modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Fundación transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Fundación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Fundación realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Fundación:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Fundación bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Fundación retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Fundación conserva un interés residual subordinado.

2.3.3 Pasivos Financieros

i) Clasificación y Medición Posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial.
Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Fundación reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

ii) Baja en Cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Fundación y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos.

Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.3.4 Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.3.5 Deudas (Obligaciones Financieras)

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Fundación tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

2.4 Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. Para efectos de estados financieros bajo NIIF, el costo se determina por método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

2.5 Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos comprenden construcciones; maquinaria; muebles y enseres; equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo) y maquinaria y equipo médicos. Las propiedades y equipos se expresan a su costo histórico menos la depreciación. Los edificios y terrenos son reconocidos al costo revaluado. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones	20 - 81 años
Maquinaria y equipos	10 - 15 años
Equipos Medicos	5 – 15 años
Equipo de transporte	8 - 10 años
Muebles y equipos de oficina	5 - 15 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro “Ingresos y gastos no operacionales” en el estado de resultados integrales.

Tratamiento Alternativo

Las edificaciones y terrenos se muestran a su valor razonable, basado en valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior. Las valoraciones se realizan cada 3 años, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

2.6. Activos Intangibles

2.6.1. Licencias de Software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 1 a 5 años.

2.6.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Fundación se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

2.7. Pérdidas por Deterioro de Valor de los Activos no Financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.8. Beneficios a Empleados

Esta política aplica para todos los beneficios de empleados, comprende todos los tipos de retribuciones en dinero o en especie que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios e incluyendo los proporcionados según acuerdos y prácticas informales entre la Fundación Hospital Universidad del Norte y todos los empleados que tienen celebrado contrato individual de trabajo, y contratos de aprendizaje y, los que celebren en el futuro, según sus necesidades.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Se contemplan dos categorías de beneficios a los empleados:

- Beneficios a los empleados a corto plazo. Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por retiro) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios, tales como salarios, auxilios, horas extras, comisiones, así como las obligaciones devengadas por cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios y vacaciones legales; derivados del servicio prestado por los empleados.
- Beneficios por terminación. Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de: a) La decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o b) La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

2.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.10. Impuesto Sobre la Renta

La Fundación Hospital Universidad del Norte pertenece al régimen tributario especial, la cual cumple con las exigencias establecidas en los artículos 19 y 359 del Estatuto Tributario, tal como han sido reglamentados por los decretos 4400 de 2004 y 640 de 2005. La Fundación Hospital Universidad del Norte solicita en la declaración de renta la exención del beneficio o excedente fiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del mismo estatuto, dispone: no son contribuyentes, las personas jurídicas sin ánimo de lucro que realicen actividades de salud siempre y cuando obtengan permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, y los beneficios o excedentes se destinen en su totalidad al desarrollo de programas de salud.

2.11. Ingresos

2.11.1. Activos de Contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Fundación a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Fundación ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato).

La Fundación percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Fundación espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.11.2. Pasivos de Contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Fundación a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Fundación ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.11.3. Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes

La Fundación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Fundación espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Fundación distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Fundación cumple una obligación de desempeño.

La Fundación cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Fundación no crea un activo con un uso alternativo para la Fundación, y la Fundación tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Fundación crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Fundación a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Fundación cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Fundación reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Fundación.

La Fundación evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Fundación y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Fundación genera ingresos provenientes de contratos con clientes y el método de reconocimiento que consideramos más adecuado ya sea en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo:

- (i) Servicios de prestación de Servicios de Salud

El ingreso viene de las siguientes fuentes:

- Procedimientos: Corresponde a los procedimientos y servicios prestados por la institución y contratados con nuestros clientes.
- Insumos y medicamentos: Corresponde a todos los insumos y medicamentos aplicados intrahospitalariamente.

Se reconoce ingresos en el momento en el que se preste los servicios, es decir, en un punto del tiempo, salvo cuando los usuarios son hospitalizados cuyo reconocimiento del ingreso se realiza a lo largo del tiempo.

2.11.4. Ingresos Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen al valor razonable del activo recibido o por recibir, cuando se cumplan las condiciones para ello, así:

- 1- Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- 2- Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán en el pasivo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se recibieron subsidios por 146,412 y 29,178, respectivamente (*Nota 18*).

2.12. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Fundación Hospital Universidad del Norte es arrendador y arrendatario de diversas propiedades y equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Fundación se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Fundación y por la contraparte respectiva.

2.12.1. Contabilidad el Arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Fundación. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y

▪ Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.12.2. Contabilidad del Arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.13. Patrimonio

Los Patrimonios se consideran restringidos, considerando lo establecido en el artículo 20 del decreto 1529 del año 1990, el cual no permite que los fundadores de entidades sin ánimo de lucro, reciban beneficios o puedan ejercer disposición de estos fondos a través de dividendos; además los excedentes de recursos debe ser reinvertidos en el objeto social de la Fundación y en caso de liquidación de la entidad, cualquier excedente debe o ser entregado en donación a otra entidad sin fines de lucro o entidad gubernamental.

2.14. Impuesto sobre la renta corriente:

La Fundación es contribuyente del impuesto sobre la renta con régimen especial a la tarifa del 20% por cuanto su objeto social principal y recursos están destinados a las diferentes actividades contempladas por la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto 2150 de diciembre de 2017 para las Entidades del Régimen Tributario Especial, sin embargo, teniendo en cuenta que los excedentes se destinan al desarrollo de su objeto social, estos tendrían la calidad de exentos previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para este tipo de instituciones y acorde a lo dispuesto por el Consejo Directivo con relación al beneficio neto o excedente. Anualmente, la Fundación debe renovar su calidad en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Fundación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Fundación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Fundación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Fundación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Fundación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018 - 2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Fundación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato.

Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

3.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las Fundación deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las Fundación reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

4.1. Factores de Riesgos Financieros

Las actividades de la Fundación la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Fundación ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Dirección de la Fundación para minimizar los efectos adversos en la posición financiera de la Fundación. La Dirección no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento central de tesorería de la Fundación tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Dirección. La tesorería de la Fundación identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la Dirección de la Fundación. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

4.2. Riesgos de Mercado

4.2.1 Riesgo de Tasa de Cambio

La Fundación no realiza operaciones de compra de monedas extranjeras.

4.2.2 Riesgo de Precios

La Fundación está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

4.2.3 Riesgo de Tasa de Interés de Valor Razonable y Flujos de Efectivo

Como la Fundación no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

4.3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto a bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan validaciones propias para cada cliente en la medida que éstos se presenten. Adicionalmente, el área de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por la Dirección sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes particulares se efectúan en efectivo. Cabe resaltar que no se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Dirección no espera que la Fundación incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

4.4. Riesgo de Liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Fundación mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección Administrativa supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Fundación sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Fundación contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Fundación por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2022				
Obligaciones financieras (Nota 11)	4.860.767	7.285.714	10.668.154	22.814.635
Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 12)	23.317.909	-	-	23.317.909
	28.178.676	7.285.714	10.668.154	46.132.544
Al 31 de diciembre de 2021				
Obligaciones financieras (Nota 11)	9.370.068	7.285.714	8.654.761	25.310.543
Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 12)	20.084.447	306.845	-	20.391.292
	29.454.515	7.592.559	8.654.761	45.701.835

4.5. Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Fundación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La administración de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de Activos no Monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas Útiles y Valores Residuales de Propiedades y Equipos

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.4. Deterioro de Cuentas por Cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

5.5. Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.6. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Fundación hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

5.7. Actividades de Arrendamiento de la Fundación

La Fundación Hospital Universidad del Norte arrienda varias propiedades y equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Fundación. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

5.8. Plazos de los Arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación. Durante el año 2019, el efecto financiero de la revisión de los términos del arrendamiento para reflejar el efecto del ejercicio de las opciones de extensión y terminación fue un aumento en los pasivos por arrendamiento y los derechos de uso de los activos de 1.883 millones.

5.9. Estimación de Valores Razonables

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La Fundación se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022:

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2022 y 2021.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2022	2021
Cuentas corrientes	1.632.054	762.914
Cuentas de ahorro	1.971.498	4.201.970
Cajas	15.878	13.653
Fiducolombia	1.620	1.519
	3.621.050	4.980.056

El efectivo se compone de los saldos en caja y bancos, que son disponibles a la vista. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2022	2021
Clientes del Sector Salud (1)	30.174.083	28.415.632
Admisiones no facturadas- Activos de Contrato (2)	895.911	537.000
Provisión por deterioro (4)	(13.752.220)	(13.284.236)
	17.317.774	15.668.397
Cuentas por cobrar con Fundador (Nota 20)	5.621.872	6.589.252
Otras cuentas por cobrar	219.143	130.071
Anticipos (3)	859.760	451.584
	24.018.549	22.839.303

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) La cartera de clientes del sector salud, se detalla a continuación por tipo de régimen:

	2022	2021
Entidades del Régimen Subsidiado EPS-S	15.076.528	16.323.114
Entidades Promotoras de Salud EPS	12.387.418	8.256.690
Secretarías	1.793.170	3.095.024
Compañías aseguradoras - SOAT	313.975	127.740
Particulares, personas jurídicas, régimen excepción, aseguradoras	228.126	30.508
Instituciones Prestadora de Salud	234.782	343.244
Administradoras de riesgo profesionales	122.229	216.310
Entidades de medicina prepagadas	17.855	23.002
	30.174.083	28.415.632

(2) Los activos de contrato corresponden a los ingresos por facturar de las admisiones no facturadas en virtud de la ejecución de la prestación de servicios y salud y en línea a los costos incurridos para la ejecución de estos. A corte de los estados financieros para el 2022 estos ascienden a \$895.911 (2021 \$537.000). Estos se facturan en el primer mes del siguiente año.

El detalle de admisiones no facturadas por régimen es el siguiente:

	2022	2021
Entidades del Régimen Subsidiado EPS-S	525.685	241.876
Entidades Promotoras de Salud EPS	350.832	286.934
Particulares, personas jurídicas, régimen excepción, aseguradoras	19.394	8.190
	895.911	537.000

(3) La cuenta de anticipos, corresponde a los anticipos entregados a proveedores y contratistas de diversos objetos contractuales los mas relevantes por adecuaciones a la infraestructura, la compra de ropa hospitalaria, dotación para los colaboradores del hospital y la adquisición de propiedades y equipos para la prestación de servicio.

(4) Los movimientos de la provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes ha sido el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	13.284.236	9.942.679
Cargos del resultado del año (Nota 17)	1.475.907	3.625.181
Reversión del año	(1.007.923)	(283.624)
	13.752.220	13.284.236

Los incrementos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en la línea de "provisión de cartera" de la cuenta de resultados. Los montos que se cargan a la cuenta de provisión se suelen dar de baja contablemente cuando no hay ninguna expectativa de recibir efectivo adicional.

La Fundación no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado en pesos colombianos.

8. INVENTARIOS

	2022	2021
Material Médico quirúrgico	810.530	621.597
Medicamentos (1)	495.415	750.395
Otros	451.165	444.176
Materiales EPP (2)	347.926	358.063
Material de Reactivos y laboratorio	311.601	299.675
Inventario en Consignación	289.527	289.527
Material Imágenes	27.183	20.964
Material Esterilización	12.517	34
	2.745.864	2.784.431

- (1) Incluye stock de inventario de medicamentos asociados a medicamentos requeridos para el tratamiento de pacientes por Covid-19.
- (2) Materiales EPP, este grupo de inventario corresponde a Elementos de Protección Personal, que se requieren para protección de los funcionarios del Hospital, por motivo del Covid-19.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen gravámenes ni restricciones sobre los anteriores inventarios.

El costo de inventarios reconocido durante el año 2022 como costo de ventas asciende a \$13.452.037 (2021: \$13.997.352).

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable, obsolescencia o baja rotación sobre los saldos de inventarios.

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	Construcciones en Comodato	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo	Maquinaria y Equipo en Montaje	Muebles y Equipos de Cómputo	Maquinaria y Equipos Médicos	Equipo de Transporte	Total
Costo de Adquisición:								
Al 31 de diciembre de 2020	25.653.940	412.545	1.947.391	255.000	2.644.190	8.726.935	291.340	39.931.341
Adiciones	6.009.073	997.903	178.470	6.032	304.248	865.269	-	8.360.995
Retiros	-	-	(7.691)	-	(4.184)	(229.661)	-	(241.536)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	31.663.013	1.410.448	2.118.169	261.032	2.944.254	9.362.544	291.340	48.050.800
Adiciones (1)	-	577.396	29.595	-	533.438	2.183.070	-	3.323.499
Retiros	-	(58.758)	(12.172)	-	(18.103)	(43.279)	-	(132.312)
Traslados	-	-	261.032	(261.032)	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	31.663.013	1.929.086	2.396.625	-	3.459.587	11.502.334	291.340	51.241.987
Depreciación Acumulada:								
Al 31 de diciembre de 2020	(2.110.852)	-	(946.608)	-	(1.834.844)	(3.900.482)	(88.096)	(8.880.881)
Cargos por depreciación del año (Nota 17)	(679.237)	-	(158.588)	-	(362.228)	(746.445)	(34.114)	(1.980.611)
Al 31 de diciembre de 2021	(2.790.089)	-	(1.105.196)	-	(2.197.071)	(4.646.927)	(122.209)	(10.861.492)
Cargos por depreciación del año (Nota 17)	(756.306)	-	(165.983)	-	(263.049)	(880.482)	(34.146)	(2.099.965)
Al 31 de diciembre de 2022	(3.546.395)	-	(1.271.178)	-	(2.460.120)	(5.527.408)	(156.355)	(12.961.457)
Costo Neto en Libro:								
Al 31 de diciembre de 2021	28.872.924	1.410.448	1.012.973	261.032	747.183	4.715.617	169.131	37.189.308
Al 31 de diciembre de 2022	28.116.618	1.929.086	1.125.446	-	999.468	5.974.925	134.985	38.280.530

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Las principales adiciones del periodo están representadas de la siguiente manera:

- 1.1. En 2022, la Fundación efectuó adiciones en maquinarias y equipos médicos por \$2.091.878 destinados principalmente para la ampliación de la UCI Adulto y equipo médico esencial para la prestación de servicio al paciente los mas relevantes son Ecocardiografo, Digitalizadores, Silla Odontológicas, mesa quirúrgica electrohidráulica, monitor de signos vitales, librería de cintas entre otros activos.
- 1.2. Lo comprenden las obras para la ampliación de UCI Adulto y desmonte de instalaciones de nuevo sistema de HVAC de las áreas de quirófanos, adecuacionese instalaciones eléctricas de hemodinamia y tomas de muestras, instalación y funcionamiento del sistema de condicionamiento de aire y ventilación de laboratorio quimico, área de lockers y la oficina de admisiones y autorizaciones.

Los gastos por depreciación del año 2022 por valor de \$2.125.743 (2021: \$2.198.329) fueron cargados en los gastos de administración.

Durante el año 2022 la Fundación capitalizó costos por intereses por valor de \$119.639 como mayor valor de las construcciones en curso.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

Las propiedades y equipo incluyen derechos de uso de contratos de arrendamiento, en los que la Fundación es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	Derechos de uso de terrenos y edificios	Total
Al 1 de enero de 2021		
Costo	1.883.324	1.883.324
Depreciación acumulada	(753.330)	(753.330)
Costo neto	<u>1.129.994</u>	<u>1.129.994</u>
Año terminado al 31 de diciembre de 2021		
Saldo al comienzo del año	1.129.994	1.129.994
Cargo de depreciación (Nota 17)	(376.665)	(376.665)
Saldo al final del año	<u>753.330</u>	<u>753.330</u>
Al 31 de diciembre de 2021		
Costo	1.883.324	1.883.324
Depreciación acumulada	(1.129.994)	(1.129.994)
Costo neto	<u>753.330</u>	<u>753.330</u>
Año terminado al 31 de diciembre de 2022		
Saldo al comienzo del año	753.330	753.330
Cargo de depreciación (Nota 17)	(376.665)	(376.665)
Saldo al final del año	<u>376.665</u>	<u>376.665</u>
Al 31 de diciembre de 2022		
Costo	1.883.324	1.883.324
Depreciación acumulada	(1.506.659)	(1.506.659)
Costo neto	<u>376.665</u>	<u>376.665</u>

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 3 y 5 años.

En relación con los derechos de uso registrados en las propiedades y equipos se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en cuentas por pagar y que al 31 de diciembre de 2022 tienen los siguientes saldos:

Pasivo por Arrendamiento

	2022	2021
Proveedores y otras cuentas por pagar – no corriente (Nota 12)	–	306.844
Proveedores y otras cuentas por pagar – corriente (Nota 12)	350.600	483.782
	\$350.600	\$790.626

10. INTANGIBLES

	2022	2021
Licencias	166.649	287.574

Los intangibles corresponden a los costos de licencias de software (Software Office), Licencia Antivirus trend Micro, Licencia de software Icluster y Licencia modulo de control de tiempos utilizados en el curso normal de las operaciones.

A continuación se presenta el movimiento:

	Licencias de software
Costo de Adquisición:	
31 de diciembre de 2020	651.939
Adiciones	362.483
Retiros	(12.128)
31 de diciembre de 2021	1.002.294
Adiciones	93.938
Retiros	–
31 de diciembre de 2022	1.096.232
Amortización Acumulada:	
31 de diciembre 2020	(463.802)
Cargos por amortización del año (Nota 17)	(250.918)
31 de diciembre de 2021	(714.720)
Cargos por amortización del año (Nota 17)	(214.863)
31 de diciembre de 2022	(929.583)
Costo Neto en Libro:	
31 de diciembre de 2021	287.574
31 de diciembre de 2022	166.649

Los gastos por amortización del año 2022 son por valor de \$214.863 (2021:\$250.918). No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2022	2021
Porción corriente:		
Bancolombia – Préstamo (1)	3.407.363	2.809.524
Bancolombia – Crédito de Tesorería (1)	–	4.700.000
Bancolombia – Tarjeta de Crédito	3.099	2.893
Credito Itaú – Crédito Findeter (1)	343.750	–
Préstamo Fundación Universidad del Norte (2) (Nota 20)	1.106.555	1.857.650
	4.860.767	9.370.067
Porción no corriente:		
Bancolombia – Préstamo (1)	7.797.618	10.940.476
Credito Itaú – Crédito Findeter (1)	5.156.250	–
Préstamo Fundación Universidad del Norte (2) (Nota 20)	5.000.000	5.000.000
	17.953.868	15.940.476
	22.814.635	25.310.543

Durante los años 2022 y 2021, la Fundación reconoció intereses de obligaciones financieras por \$2.684.127 y 1.921.655, respectivamente (Nota 19).

Durante el año 2022 se adquirió obligación financiera con Banco Itaú con plazo de 5 años, y periodo de gracia de un año a partir de su adquisición, se canceló el crédito de tesorería, a su vez los recursos restantes se utilizaron para fortalecer la operación del Hospital.

Durante el año 2022 se realizaron pagos a los intereses corrientes por \$1.165.767 con la Universidad como medida de salud financiera.

(1) Detalle de las obligaciones financieras con terceros:

Concepto	Fecha Crédito	Fecha Vencimiento	Monto Inicial	2022	2021	Tasa
Bancolombia - Crédito de tesorería	28/05/2016	05/06/2020	4.700.000	–	4.700.000	DTF + 3,3
Crédito a largo plazo	28/04/2020	29/04/2027	5.000.000	4.333.333	5.000.000	IBR + 4.2
Crédito a largo plazo	31/07/2015	31/07/2025	15.000.000	6.607.143	8.750.000	DTF +2,90
Credito Findeter Itaú	10/09/2022	31/07/2025	5.500.000	5.500.000	0	IBR + 2,5
			30.200.000	16.440.476	18.450.000	

Al 31 de diciembre de 2022 quedaron causados pendientes de pago intereses por \$264.505.

(2) Detalle de las obligaciones financieras con fundador:

	Fecha Crédito	Monto Desembolso	Saldo 2022	Saldo 2021	Tasa
Crédito L.P Capital de trabajo	29/07/2016	896.000	896.000	896.000	DTF
Crédito L.P Capital de trabajo	31/08/2016	1.445.000	1.445.000	1.445.000	DTF
Crédito L.P Capital de trabajo	21/10/2016	1.351.000	1.351.000	1.351.000	DTF
Crédito L.P Capital de trabajo	23/12/2016	1.000.000	1.000.000	1.000.000	DTF
Crédito L.P Capital de trabajo	5/05/2017	500.000	500.000	500.000	DTF
Crédito L.P Capital de trabajo	5/04/2017	364.161	364.161	364.161	DTF
Crédito L.P Capital de trabajo	19/05/2017	443.839	443.839	443.839	DTF
Crédito L.P Capital de trabajo	22/05/2017	1.000.000	1.000.000	1.000.000	DTF
Abono a capital	2/02/2020	–	(1.000.000)	(1.000.000)	DTF
Abono a capital	16/04/2021	–	(1.000.000)	(1.000.000)	DTF
Intereses		–	1.106.555	1.857.650	DTF
			7.000.000	6.106.555	
			6.106.555	6.857.650	

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2022	2021
Porción corriente:		
Proveedores nacionales (1)	8.350.881	5.834.193
Cuentas por pagar a Fundador (Nota 20)	5.180.209	5.986.636
Cuentas por pagar (Honorarios y servicios)	7.803.833	6.337.431
Cuentas por pagar por bienes en derecho de uso (Nota 9)	350.600	483.782
Retención y aportes de nómina	949.725	891.245
Anticipo y avances recibidos	486.294	388.033
Acreedores	33.972	19.508
Impuestos y retenciones por pagar	162.580	143.619
	23.317.909	20.084.447
Porción no corriente:		
Cuentas por pagar por bienes en derecho de uso (Nota 9)	-	306.845
	-	306.845
	23.317.909	20.391.292

(1) La variación de las cuenta de proveedores se explica parcialmente por el aumento en la prestación de servicio de salud en todas sus unidades funcionales y especialidades. Los principales proveedores son de suministros de medicamentos y dispositivos médicos para el funcionamiento operativo.

13. BENEFICIOS LABORALES

	2022	2021
Cesantías consolidadas	1.117.137	1.012.135
Vacaciones	739.543	671.745
Intereses sobre cesantías	127.859	112.783
Salarios	38.329	-
Prima de servicio	-	164
	2.022.868	1.796.827

La variación de los beneficios laborales se explica por la contratación de nuevos cargos, así como el fortalecimiento de departamentos relacionados con acreditación.

14. PATRIMONIO

Aportes capital social: Está conformado por \$1.800 que aportaron los miembros fundadores para constituir Fundación Hospital Universidad del Norte.

Excedente del Año: En el 2022, el total de los excedentes del ejercicio es de \$95.220, los cuales quedan sujetos a disposición del Consejo Directivo para reinversión en actividades meritorias e infraestructura hospitalaria y así dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto 2150 de diciembre de 2017 para las Entidades del Régimen Tributario Especial.

Excedentes acumulados: De ejercicios anteriores no existen excedentes sujetos a ser utilizados para la reinversión.

15. INGRESOS OPERACIONALES

	2022	2021
Prestación de servicios de salud – Hospital (1)	55.399.540	49.751.688
Centro de Investigación Clínica (2)	5.296.668	5.107.418
Convenio Docencia Servicio con Fundador (CDS) (Nota 20)	7.798.832	7.434.540
Convenio Docencia Servicio - Otros (CDS)	8.029	1.062
	68.503.069	62.294.708

(1) Incluye servicios médicos prestados en 2022 y 2021 al Fundador por \$1.226.874 y \$1.347.899, respectivamente (Nota 20).

(2) Incluye visitas, comité de ética y gastos administrativos de cada estudio estos ingresos fueron obtenidos al culminar ciclos o fases de investigación.

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El aumento en los ingresos se explica con el fortalecimiento de los servicios prestados en el centro de investigación, a su vez en el aumento de atención de pacientes en todas las áreas y especialidades del Hospital.

16. COSTOS OPERACIONALES

	2022	2021
Personal	16.283.748	15.277.676
Honorarios	14.691.100	13.587.181
Costos de prestación de servicio (1)	13.452.037	13.997.352
	44.426.885	42.862.209

(1) El detalle de los costos de prestación de servicio, está conformado de la siguiente manera:

	2022	2021
Material médico quirúrgico	5.700.415	4.454.634
Medicamentos	2.963.660	4.042.946
Materiales, reactivos y laboratorios	1.571.840	1.702.965
Suministro de alimentos	1.292.991	892.767
Suministros e insumos	965.917	1.904.306
Otros Costos	761.066	818.896
Materiales de imágenes	139.909	148.272
Materiales odontológicos	51.973	32.195
Materiales de apoyo terapéutico	4.266	371
	13.452.037	13.997.352

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	2022	2021
Generales (1)	8.085.850	6.395.470
Personal	7.919.733	6.842.581
Gastos de depreciaciones (Nota 9)	2.125.743	2.198.329
Provisión de cartera (Nota 7)	1.475.907	3.625.181
Honorarios	763.995	555.749
Gastos de amortizaciones (Nota 10)	214.863	250.918
Gastos por baja de activos	-	23.819
	20.586.091	19.892.047

(1) El detalle de los gastos generales, está conformado de la siguiente manera:

	2022	2021
Servicios generales	3.789.886	3.003.841
Mantenimientos, reparaciones y adecuaciones	2.317.861	1.826.987
Arrendamientos	604.702	525.099
Materiales, repuestos y accesorios	578.887	406.347
Seguros	436.846	316.508
Contribuciones y afiliaciones	149.114	135.381
Impuestos, gravámenes y tasas	133.814	156.897
Gastos de viaje	43.769	12.199
Gastos legales	30.971	12.211
	8.085.706	6.395.470

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

18. OTROS GASTOS / (INGRESOS), NETO

	2022	2021
Otros Ingresos		
Donaciones (1)	345.168	1.108.917
Subsidio estatal (Nota 2.11.4) (3)	146.412	29.178
Recuperaciones (2)	118.031	326.484
Ingresos Diversos	58.394	45.510
Servicios complementarios de salud	12.644	8.624
Indemnizaciones (Seguros)	-	6.233
Total Otros Ingresos	680.649	1.524.946
Otros Gastos		
Elementos de aseo y cafetería	773.811	615.633
Útiles, papelería y fotocopia	386.307	303.135
Otros gastos	132.154	154.418
Transportes	101.536	84.863
Bancarios	446.075	385.558
Publicidad	76.328	51.013
Combustible	51.626	51.149
Libros y suscripciones	6.859	33.079
Total Otros Gastos	1.974.696	1.678.848
Otros gastos/(Ingresos), neto	1.294.047	153.902

- (1) La variación corresponde a: (a) las donaciones efectuadas durante 2021 por Fundador que ascendieron a \$999.071 (Nota 20); (b) mediante contrato con Novamed con destinación específica para un Digitalizador de imágenes por \$250.000; del monto total de la donación se espera recaudar las dos últimas cuotas por \$50.000 en el primer trimestre del 2023.
- (2) Incluye sobrante por inventario en farmacia por la aplicación de dosis por medicamentos.
- (3) Subsidio estatal como incentivo del programa de generación de nuevos empleos hasta los 28 años de acuerdo al Decreto 1399 del 29 de Octubre de 2021.

19. COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS NETO

	2022	2021
Costos Financieros		
Intereses obligaciones con entidades financieras	1.659.986	1.041.750
Intereses obligaciones con Fundador (Nota 20)	414.672	420.816
Intereses por derechos de Uso	43.755	73.532
Total Costos Financieros	2.118.413	1.536.098
Ingresos Financieros		
Ingreso por intereses	(17.587)	(13.072)
Total Ingresos Financieros	(17.587)	(13.072)
Costos/(Ingresos) financieros, neto	2.100.826	1.523.026

20. TRANSACCIONES CON FUNDADOR

		2022	2021
Gastos Financieros	Intereses por préstamos (Nota 19)	414.672	420.816
		-	-
Costos operacionales (Nota 16)	Costos servicios pruebas especiales	12.912	257.342
	Servicio de alimentación, impresión, otros	1.742.233	1.418.512
		1.755.145	1.675.854
Ingresos operacionales (Nota 15):		-	-
	Convenio Docencia Servicio	7.798.832	7.434.540
	Servicios médicos	1.226.874	1.347.899
	Donaciones	-	999.071

FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		9.025.707	9.781.510
Cuentas por Cobrar (Nota 7)			
	Convenio Docencia Servicio	5.504.815	6.454.762
	Otras cuentas por cobrar	117.757	134.489
		5.621.872	6.589.252
		2022	2021
Obligaciones Financieras (Nota 11)			
	Obligación financiera e intereses	6.106.555	6.857.650
Cuentas por Pagar (Nota 12)			
	Acreedores (servicios alimentación, otros)	5.180.209	5.986.636
		5.180.209	5.986.636

La Universidad actúa como garante de préstamo realizados por la Fundación Hospital Universidad del Norte.

Remuneración al Personal Gerencial Clave

	2022	2021
Beneficios a los empleados a corto plazo	734.105	573.993
Prestaciones Sociales	420.908	356.189
Pacto Colectivo	907	-
	1.155.920	930.182

La Fundación Hospital Universidad del Norte considera personal gerencial clave al director ejecutivo, directora médica y directora administrativa y financiera. Los importes revelados son los reconocidos como gasto durante los años informados y corresponden a salarios, prestaciones y bonificaciones.

21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Fundación ejecuta contratos al 31 de diciembre de 2022 que ha celebrado con terceros, los cuales se están desarrollando y la administración estima que cumplirán sus compromisos adquiridos en los mismos.

Adicionalmente, en el curso de sus operaciones la Fundación está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a la prestación del servicio de salud. En opinión de la administración de la Fundación y de sus asesores legales no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto en los estados financieros.

Litigios Civiles

Los procesos judiciales en materia civil, corresponden en su mayoría a reclamaciones originadas en la prestación del servicio de salud, cuyo resultado ha dejado inconformidad en los usuarios o en sus familias por lo tanto reclaman reconocimientos de perjuicios.

En la gran parte de estos casos, se comparte responsabilidad con los integrantes de la red prestadora, de allí que las contingencias se tasen proporcionalmente, y en montos referentes a los que jurisprudencialmente se han reconocido por este tipo de supuestos perjuicios, los cuales son distantes a los que se demandan.

Litigios Laborales

Las reclamaciones de orden laboral, corresponden a pretensiones que se condene a Colpensiones a reconocer y pagar al demandante pensión especial de vejez por alto riesgo de manera retroactiva. Otra reclamación corresponde a pretensiones de declarar la estabilidad laboral reforzada en condición de prepensionada, para que se ordene el reintegro y pago de conceptos laborales que se hallaren probados durante el proceso.

La Dirección y sus asesores legales consideran que el resultado de estos procesos será favorable para los intereses de la Fundación y no generará pasivos que deban ser contabilizados, por lo tanto, no se considera necesario crear en la actualidad ninguna provisión para cubrir estos riesgos.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación..

Certificación a los Estados Financieros

14 de febrero de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión de los estados financieros los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo de por el año terminado en esa fecha, respectivamente, conforme al reglamento se ponen a disposición de los señores miembros del Consejo Directivo y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Fundación Hospital Universidad del Norte existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros, obtenidos o a cargo de Fundación Hospital Universidad del Norte en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


Diego Castresana Díaz
Representante Legal


Bryam Franco Bovea
Contador
Tarjeta Profesional No. 240279- T



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones del Consejo Directivo y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Hospital Universidad del Norte y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar al Consejo Directivo si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Consejo y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones del Consejo.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center Barranquilla, Colombia, Tel: (60-5) 3855111, Fax: (60-5) 3855111 Ext. 216, www.pwc.com/co



A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones del Consejo, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Consejo Directivo, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por el Consejo Directivo.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



**A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte**

Este informe se emite con destino a los señores del Consejo Directivo de Fundación Hospital Universidad del Norte, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelson Vásquez Tafur', written over a light gray rectangular background.

Nelson Vásquez Tafur
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 280160 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
14 de febrero de 2023



Informe del revisor fiscal sobre Cumplimiento de las Normas del Sistema de administración del riesgo de lavado de activos de la financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva –SARLAFT /FPADM

A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

14 de febrero de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundación Hospital Universidad del Norte, he realizado los procedimientos de auditoría que se detallan más adelante para verificar si Fundación Hospital Universidad del Norte, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 ha dado cumplimiento a las normas e instructivos establecidos en la Circular Externa 5.5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, en relación con la Administración del Riesgo de Lavado de Activos de la Financiación del Terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva –SARLAFT /FPADM.

El cumplimiento de dichas normas e instrucciones es responsabilidad de la Administración de la Fundación. Mi responsabilidad consiste en presentar un informe al Consejo Directivo, sobre los resultados obtenidos en el proceso de evaluación al cumplimiento de las normas sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos de la Financiación del Terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva –SARLAFT /FPADM, llevado a cabo por la Fundación, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Los objetivos de un sistema de control interno como el establecido por Fundación Hospital Universidad del Norte para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos de la Financiación del Terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, es proveer a la gerencia una razonable pero no absoluta seguridad de que la Fundación no será utilizada para este tipo de actividades.

Los procedimientos de auditoría e indagaciones realizados fueron los siguientes:

1. Indagación y verificación sobre la existencia de políticas, procesos y procedimientos para la administración del riesgo de LA/FT/FPADM.
2. Validación sobre la existencia de metodología de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de LA/FT/FPADM.
3. Indagación y validación de la existencia de la estructura organizacional de la Fundación en función de los requerimientos del SARLAFT/FPADM.
4. Validación de la existencia de manual de funciones y responsabilidades, así como descripción de cargos de quienes participan en la administración del riesgo del SARLAFT/FPADM. Entre los cargos críticos se revisó el del Oficial de Cumplimiento.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center Barranquilla, Colombia, Tel: (60-5) 3855111, Fax: (60-5) 3855111 Ext. 216, www.pwc.com/co



**A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte**

14 de febrero de 2023

5. Validación de la aprobación realizada por el Consejo Directivo sobre el manual de procedimientos de SARLAFT/FPADM.
6. Revisión de la existencia de los programas de capacitación y entrenamiento efectuados por la Fundación durante el año 2022, en relación con el LA/FT/ FPADM.
7. Verificación de la existencia de un plan de capacitación para nuevos empleados y de la actualización anual a los antiguos empleados.
8. Revisión de reportes externos periódicos realizados por la Fundación a los entes de control con base en los requerimientos del SARLAFT/FPADM.
9. Seguimiento a las decisiones tomadas por el Consejo Directivo en este periodo referente al Sistema y presentación del informe del Oficial de Cumplimiento y la aprobación y modificaciones realizadas durante el año 2022 del SARLAFT/ FPADM.
10. Lectura de los informes periódicos presentador por el oficial de cumplimiento.
11. Verificación del envío oportuno de los reportes de operaciones ROS los Reportes de Operaciones Sospechosas remitidos a la UIAF, y demás reportes solicitados por los entes de control y vigilancia referente a LA/FT/ FPADM.
12. Indagación y validación en la política, procesos y procedimientos que demuestran la debida diligencia en el conocimiento de clientes y/o contrapartes, usuarios y asociados.
13. Indagación y validación de la existencia de una política para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de LA/FT/FPADM, asignación, calificación y cierre de señales de alerta.
14. Indagación y verificación de un plan de acción para la oportuna ejecución del SARLAFT.

Como resultado de los procedimientos de revisión indicados anteriormente, en mi criterio, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que Fundación Hospital Universidad del Norte no ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones sobre el Sistema de administración del riesgo de lavado de activos de la financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva que debe implementar y mantener en operación, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022.



**A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte**

14 de febrero de 2023

Este informe se emite para información y uso del Consejo Directivo de Fundación Hospital Universidad del Norte, para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 5.5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelson Vásquez Tafur', is written over a faint, circular watermark or stamp.

Nelson Vásquez Tafur
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 280160 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

Informe del revisor fiscal sobre Cumplimiento de las Normas del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF

A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

14 de febrero de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundación Hospital Universidad del Norte, he realizado los procedimientos de auditoría que se detallan más adelante para verificar si Fundación Hospital Universidad del Norte, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 ha dado cumplimiento a las normas e instructivos establecidos en la Circular Externa 5.5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, en relación con la Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF.

El cumplimiento de dichas normas e instrucciones es responsabilidad de la Administración de la Fundación. Mi responsabilidad consiste en presentar un informe al Consejo Directivo, sobre los resultados obtenidos en el proceso de evaluación al cumplimiento de las normas sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF, llevado a cabo por la Fundación, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Los objetivos de un sistema de control interno como el establecido por Fundación Hospital Universidad del Norte para la Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF, es proveer a la gerencia una razonable pero no absoluta seguridad de que la Fundación no será utilizada para este tipo de actividades.

Los procedimientos de auditoría e indagaciones realizados fueron los siguientes:

1. Indagación y verificación sobre la existencia de políticas, procesos y procedimientos para la administración del riesgo de COF y la determinación del perfil de riesgo inherente y residual de la Fundación.
2. Validación sobre la existencia de metodología de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de COF y su respectivo monitoreo.
3. Validación de la existencia de manual de prevención de la Corrupción, la Opacidad y el Fraude.
4. Indagación y validación de la existencia de la estructura organizacional de la Fundación en función de los requerimientos del SICOF.
5. Validación de la existencia de manual de funciones y responsabilidades, así como descripción de cargos de quienes participan en la administración del riesgo del SICOF. Entre los cargos críticos se revisó el del Oficial de Cumplimiento.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center Barranquilla, Colombia, Tel: (60-5) 3855111, Fax: (60-5) 3855111 Ext. 216, www.pwc.com/co



**A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte**

14 de febrero de 2023

6. Revisión de la existencia de los programas de capacitación y entrenamiento efectuados por la Fundación durante el año 2022, en relación con el COF.
7. Revisión de reportes internos y externos periódicos realizados por la Fundación a los Entes de Control con base en los requerimientos del COF.
8. Revisión de la existencia de las matrices de riesgo y controles de COF, así como sus indicadores de riesgo relacionados, en función de los requerimientos del SICOF.
9. Lectura de actas del Consejo Directivo en relación con la aprobación y modificaciones realizadas durante el año 2022 a las políticas, procesos y procedimientos relacionados con SICOF.
10. Seguimiento a las decisiones tomadas por el Consejo Directivo en este periodo referente al SICOF.
11. Lectura de los informes periódicos efectuados por el ofical de cumplimiento.
12. Validación de las políticas, procesos y procedimientos determinados para identificación y evaluación de señales de alerta y segmentación de riesgos.
13. Indagación y validación sobre la generación de señales de altera en el año.
14. Verificación del cumplimiento por parte de la Administración en el reporte a la Superintendencia Nacional de Salud de señales de alerta.
15. Verificación de la existencia de un plan de capacitación para nuevos empleados y de la actualización anual a los antiguos empleados.
16. Indagación y validación en la política definida para asignación, calificación y cierre de señales de alerta, Segmentación de los factores de riesgo y monitoreo de estos.
17. Indagación y verificación sobre la oportunidad de priorización y seguimiento de señales de alerta.
18. Verificación de la existencia de un procedimiento que le permita que le permita consolidar e identificar alertas presentes o futuras sobre el conocimiento de terceras partes.
19. Indagación y verificación de un plan de acción para la oportuna ejecución del SICOF.



**A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte**

14 de febrero de 2023

Como resultado de los procedimientos de revisión indicados anteriormente, en mi criterio, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que Fundación Hospital Universidad del Norte no ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF que debe implementar y mantener en operación, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

Este informe se emite para información y uso del Consejo Directivo de Fundación Hospital Universidad del Norte, para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 5.5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelson Vásquez Tafur'.

Nelson Vásquez Tafur
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 280160 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.